

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Lunes 6 de mayo de 2013 Sec. V-A. Pág. 22735

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

17035 Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión denominado "Mercado Municipal de San Cristóbal".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de mayo de 2013, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 165/2012/873.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión.
 - b) Descripción: Mercado Municipal de San Cristóbal.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Planta sótano y baja del inmueble denominado Mercado San Cristóbal, ubicado en la calle del Conde de Torralba, n.º 11.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 25 años.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Mejora del canon concesional variable: 50 puntos. Mejora del canon concesional fijo: 40 puntos. Mejora de la dotación anual del fondo de reposición: 10 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 0,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 0,00 euros.. Importe total: 0,00 euros..
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 1 anualidad de canon fijo resultante del procedimiento de adjudicación más 6.000 euros.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Artículo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Lunes 6 de mayo de 2013 Sec. V-A. Pág. 22736

75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Declaración saldo en cuenta igual o superior a 7.000 euros. -Artículo 79 en relación con el artículo 78 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Documento acreditativo de experiencia en los tres últimos años en gestión empresarial, ya sea del licitador o del 50 por ciento de los miembros de la entidad licitadora. Los servicios o trabajos se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de mayo de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 20 y apartados 10 y 23 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - d) Fecha y hora: 31 de mayo de 2013, a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
- 12. Otras informaciones: El régimen económico de la concesión se establece en el apartado 4 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Madrid, 30 de abril de 2013.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A130024229-1